

Ciudad de Atlántida, 4 de febrero de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 050/2026 ACTA N° 03/2026

VISTO: La solicitud en el Exp.2025-81-1280-00596, referente a apoyo económico para el evento de Atlantiza.

RESULTANDO:

- I) Que el evento se realizara el 14-02-26.
- II) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

- I) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 02 de fecha 21 de enero de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

- 1) Autorizar la colaboración por única vez del monto de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) a Rotary Atlántida, RUT .110209700010, N° cta. BROU 001925713-00001, el cual se abonara del F.I.G.M Literal "A". Previa rendición de gastos.
- 2) Gestionar lo solicitado para el evento a través del sector eventos del Municipio de Atlántida.
- 3) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 4) Comuníquese la presente resolución a la Tesorería Local, a la Dirección General de RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás Oficinas que correspondan.

Jorge Serna
Concejal

Luis Trujillo
Concejal

Javier Capano
Alcalde

María del Rosario Cervini
Concejal

María Jesús Gimenez
Concejala